Lo Que Usted Necesita Saber Sobre la Iniciativa 1000

I-1000:

- Crea un posible incentivo para que los proveedores de cuidados médicos corten el costo ofreciendo a los pacientes en condiciones terminales la opción del suicidio asistido.

- No requiere evaluación sicológica de quienes están solicitando el suicidio asistido, aun cuando la depresión es una reacción normal cuando se recibe un diagnóstico terminal.

- No requiere que los miembros de la familia sean notificados cuando una persona está solicitando el suicidio.

- Concede inmunidad civil y criminal a los proveedores de cuidados médicos.

- El sistema de reporte es inadecuado y por lo tanto nunca se sabe de los abusos cometidos.

- Una vez el doctor ha escrito la prescripción no hay garantías para los pacientes.

- No requiere que la solicitud de suicidio asistido sea hecha en persona.

- Requiere que los doctores no registren el suicidio asistido como causa de muerte en el certificado de defunción.

- Cambia la relación entre el paciente y el doctor.

- Declara que las acciones legalizadas por esta iniciativa no constituyen suicidio o suicidio asistido, y los reportes del Estado de Washington no se deben referir a la práctica bajo esta iniciativa como suicidio o suicidio asistido.

Respetando la Vida
Hasta el Final

Washington State Catholic Conference • 710 – 9th Ave., Seattle, WA 98104 • Tel 206.301.0556 • E-mail: wscc@thewscc.org